

**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E

El que suscribe **ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** en mi carácter de **REGIDOR** del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Jalisco; 38 fracción I del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 105, y 107 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ambos reglamentos municipales vigentes y demás relativos y aplicables que en derecho correspondan; tengo a bien presentar y someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO** para lo cual presento la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro histórico de las poblaciones de México tiene como corazón invariablemente una o varias plazas públicas. Tlajomulco de Zúñiga no es la excepción. Entre las calles de Juárez, Zaragoza, Andador Centenario y Andador Donato Guerra se encuentra la Plaza Pública de nuestra cabecera municipal. Rodeada de Jardines y árboles de diferentes especies, cuenta con bancas metálicas, lámparas de postes con focos de racimos y al centro un bello quiosco de hierro forjado.

Esta plaza o Jardín principal como es más conocido por los habitantes de la población, ha sido remodelado en varias administraciones, destacando que siempre se ha conservado su estructura de pasillos, fuentes, esculturas y desde luego el quiosco central, y su nombre oficial es Jardín Juárez.

“...El 21 de marzo de 1906 el país también celebró el primer centenario del natalicio de Benito Juárez, para conmemorar este hecho en Tlajomulco se le cambia el nombre a la plaza pública por el de Jardín Juárez. La plaza contaba entonces con veinticinco bancas de fierro. En esta época también comienza la construcción del kiosco y el trazo de los actuales andadores. Hacia 1908 al kiosco se le agregaron los barandales porfirianos en hierro forjado y en 1911 terminaron los trabajos de la cúpula, coincidiendo los trabajos con la celebración del primer centenario de la Independencia de México. Por cierto, como parte del homenaje nacional el ayuntamiento acordó nombrar a la calle que se encuentra al borde de este jardín calle Centenario...”

José Chávez García, Cronista Municipal 2003

Después de años de mantener sus jardines verdes gracias a protecciones metálicas desde hace un par de años se les retiraron lo que ha ocasionado que los prados se encuentren completamente deteriorados.

Una publicación electrónica del Gobierno Municipal da cuenta de lo hermoso y “pueblerino” de la Plaza:

“Un día: dos historias de una misma historia Por: Jorge Gómez Naredo

“...Hay un andador que se llama Centenario. Por él se llega a una plaza que se llama principal, o que le dicen principal, o que la conocen como la “plaza principal”. Ahí, en esa plaza, hay bancas y hay comercios que la rodean. Hay un quiosco y pequeños jardines, unos muy llenos de pasto y otros muy llenos de tierra. Hay también sol y calor, y a un costado, un mercado. Esto es el centro de Tlajomulco. Un centro con un aire pueblerino, a pesar de ser Tlajomulco un municipio de los que conforman una gran urbe...”

<http://www.tlajomulco.gob.mx/noticias/un-dia-dos-historias-de-una-misma-historia#sthash.KGPRy163.dpuf>

Los naranjos agrios -tan propios de la región y representativos de las plazas públicas de la Zona Metropolitana de Guadalajara- son centenarios de acuerdo a lo platicado con miembros de las familias históricas de Tlajomulco, se mantienen porque los jardineros del ayuntamiento aún trabajan en ello, además del cuidado que los visitantes a la plaza conservan como legado de la cultura y civismo que inspiran a los que en ella descansan.

“En la historia de Jalisco varios documentos hacen referencia al pueblo de Tlajomulco desde el año 1548, por lo tanto es muy probable que su fundación haya ocurrido en el año anterior, hacia 1547. Otro dato muy interesante lo aporta Fray Antonio Tello cuando afirma que hacia 1577 Fray Francisco Tenorio plantó 116 naranjos agrios, este dato revelador nos permite afirmar que los árboles de naranjos agrios que circundan la plaza tiene 436 años. Hasta 1987 estos árboles también se encontraban en la calle Juárez e Hidalgo pero en aras de una mayor modernidad fueron eliminados para poner en su lugar álamos, los que no duraron lo suficiente a causa de las plagas...”

José Chávez García, Cronista Municipal 2003

En nuestro país las plazas públicas son los espacios predilectos para el ocio. Estos espacios abiertos por lo general están enmarcados con jardines, plantas ornamentales, árboles, estatuas, monumentos, fuentes, andadores radiales y bancas que le dan un aspecto muy peculiar a cada localidad. Nuestro jardín Juárez destaca por su Quiosco porfiriano octagonal, con canteras empotradas, cancel de hierro forjado, adornos con figuras de dragones, lámparas esféricas, un techo festonado con iluminación y duela.

“El 17 de julio de 1939 el Congreso del Estado dispuso que nuestro municipio llevara en lo sucesivo el nombre de Tlajomulco de Zúñiga, en memoria del general revolucionario Eugenio Zúñiga. Para confirmar este suceso las autoridades municipales erigieron al centro de la plaza un busto para el héroe revolucionario. En aquella época el jardín contaba con hidrantes públicos, una especie de terminales de agua potable. Hasta donde se sabe esta obra fue promovida con el patrocinio del presidente de la República Lázaro Cárdenas del Río. ...Seis años después, el 21 de marzo de 1970 en la plaza de armas la Logia Masónica de Occidente instaló el busto al Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez García. Al año siguiente el presidente municipal Epigmenio Riestra Esquivel embelleció los jardines con

rosales y otras plantas de ornato...En 1976 en la administración presidente municipal Roberto Villegas, se construyó la explanada de la presidencia municipal, se instalaron las fuentes de cantera y para favorecer la iluminación se colocaron lámparas de vapor de mercurio y vapor de sodio... Con la iluminación la plaza se convirtió en espacio predilecto para el ocio, el descanso y el esparcimiento dominical. Recordemos las serenatas dominicales en la administración del ex alcalde José Luis Barrera Gómez...Otras obras importantes ocurrieron entre 1981 y 1985 en la administración de la señora Amparo Villegas y la que corresponde al joven contador Ernesto Díaz. En este período, se cerraron las calles que cruzaban el centro, sobre ellas se instaló adoquín en color rosa, se realizó la ampliación de la plazoleta del héroe revolucionario, el gobierno emprendió la demolición del viejo mercado municipal, para edificar en este lugar una fuente de cantera. Las autoridades también quitaron la estatua de cuerpo completo de Eugenio Zúñiga y en su lugar se construyó un nuevo mercado municipal, (frente al denominado Teatro Villegas). En la plaza de armas se realizó la remodelación y reconstrucción de la casa de la cultura. Todas estas fueron obras públicas que mejoraron los espacios abiertos y el entorno visual del Jardín Juárez...Los cambios más significativos que ha tenido la plaza pública en los últimos doce años se los debemos a los siguientes alcaldes, Juan Hernández Rosales instaló los barandales de los jardines, Antonio Sánchez Ramírez remodeló la presidencia municipal, sustituyendo el enjarre por cantera y agregándole un bacón al edificio , también, restauró el kiosco colocándole en el techo iluminación y duela, Manuel Guzmán embelleció la vegetación con plantas y árboles, también mandó levantar un montículo para colocar en su cima, (alegoría del Tepeyac) la imagen de la Virgen de Guadalupe; finalmente, el 12 de junio del año 2003 el patriota Guillermo Sánchez colocó el busto de bronce de héroe de la revolución mexicana Emiliano Zapata Salazar. El monumento fue obra del escultor Juan José Méndez Hernández..."

José Chávez García, Cronista Municipal 2003

El kiosco padece daños en toda su estructura, la piedra que lo rodea es usada como banca y cada vez está más desgastada y sumida. La luminaria del contorno de kiosco está dañada y en algunos casos ya no cuenta con las lámparas, el techo de madera está podrido y está por colapsarse en algunas de sus partes.

No es posible que siga deteriorándose el patrimonio cultural de los tlajomulquenses. Debe de realizarse un rescate integral del jardín Juárez de la Cabecera municipal, un lugar cargado de historia y tradición.

Además es importante que pertenece al denominado CENTRO HISTORICO de la cabecera municipal de nuestro municipio, por lo que debería de ser declarado como Monumento Histórico de nuestro país.

“ARTICULO 1o.- *El objeto de esta ley es de interés social y nacional y sus disposiciones de orden público.*

ARTICULO 2o.- *Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.*

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además se establecerán museos regionales."

Y

"ARTICULO 5o.- Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte.

El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el "Diario Oficial" de la Federación."

Por lo que es una obligación social y moral del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga solicitar se eleve a esa categoría al jardín Juárez y así darle el mantenimiento adecuado bajo la vigilancia y asesoramiento de las entidades públicas adecuadas, para así poder rescatar, restaurar y mantener a dicho inmueble municipal en óptimas condiciones.

Es por ello que elevo a su consideración el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza al Presidente Municipal para que eleve oficios al C. Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto y al Secretario de Educación Pública Lic. Emilio Chuayffet Chemor, a fin de que se declare al Jardín Juárez de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco como MONUMENTO HISTORICO DE LA NACIÓN.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza al Presidente Municipal para que una vez iniciado el proceso de declaratoria referida en el punto de acuerdo PRIMERO de esta iniciativa, proceda a través de las dependencias municipales correspondientes, a realizar un proyecto para restaurar y conservar el jardín Juárez de Tlajomulco de Zúñiga, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Al día de su presentación



**LIC. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
REGIDOR**



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES**